



Resolución Jefatural No. 026 2010-AGN/J

Lima, 14 de Enero de 2010

Visto, los documentos adjuntos, sobre aprobación del proyecto de Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación del 2010, formulado en base a las necesidades tomadas por las respectivas áreas;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 595-2009-AGN/J de fecha 23 de diciembre de 2009 se aprobó el presupuesto Institucional de Apertura de ingresos y egresos correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 060 Archivo General de la Nación;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, se establece que mediante el Plan Anual de Contrataciones, se efectúa la previsión de los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido, documento que debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Del Estado (SEACE);

Que, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que serán incluidas en el Plan Anual de Contrataciones las Adjudicaciones de menor cuantía (AMC), que pueden ser programadas;

Que, el artículo 8° del Reglamento antes citado establece que el Plan Anual será aprobado por el titular de la entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional;

De conformidad, con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado; su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento;

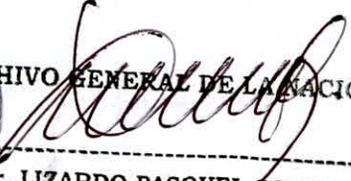
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Ejercicio Presupuestal 2010, contenido en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa publique la presente Resolución y el citado Plan en el SEACE dentro de los (05 días) hábiles siguientes a su aprobación, así como en la pagina Web del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Sede de Archivo General de la Nación


Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional



ANEXO DE RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 26 2010-AGN/J

PROCED.ID	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	CANT ITEMS	VALOR ESTIMADO S/	FECHA TENTATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INVENTARIOS DE PATRIMONIALES	SERVICIOS	AMC	1	14.000.00	ENERO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	BIENES	ADS	1	60.000.00	FEBRERO	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
3	ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	BIENES	ADS	1	60.000.00	ENERO	RECURSOS ORDINARIOS
4	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	BIENES	AMC	1	30.000.00	FEBRERO	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5	ADQUISICION DE VESTUARIO DE INVIERNO	BIENES	ADS	2	64.182.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
6	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	BIENES	ADS	1	60.000.00	MAYO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
7	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL AGN	SERVICIOS	ADP	1	160.500.00	OCTUBRE	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

